

Informe de evaluación del Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba. 2017-2036, año 2024



Junio de 2025

I. Introducción

El Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC) junto a la Ley 145/2021 Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo y el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) conforman la Política Urbana Nacional, como conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso dirigido por el gobierno para coordinar y gestionar con múltiples actores lograr una visión y objetivos que promuevan una transformación integra, inclusiva, resiliente y un desarrollo urbano sostenible.

El informe muestra el avance alcanzado en la ejecución de la NAUC en el 2024, caracterizado por los efectos de la crisis económica, los desastres naturales enfrentados y los conflictos internacionales, sumado el bloqueo Económico, Financiero y Comercial que los Estados Unidos mantienen contra nuestro país y que, tuvieron su impacto en su implementación efectiva. Fue conciliado con los OACE y EN que coordinan ejes estratégicos, además con los restantes por la incidencia de sus resultados durante el año, las consideraciones emitidas fueron incorporadas al documento.

II. Síntesis del diagnóstico

El comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

1. Planificación urbana.

En el año se elaboraron o actualizaron 287 instrumentos (anexo 1), de ellos 152 aprobados, el 53 % del total. Fueron concluidos dos esquemas provinciales de Ordenamiento Territorial (EPOT), Pinar del Río y Mayabeque. El Esquema de Pinar del Río se aprobó por

el Consejo Provincial del Poder Popular. Elaborados 27 planes de ordenamiento territorial, de ellos 14 aprobados: 7 por asambleas municipales del Poder Popular (AMPP) y otros 7 por consejos de la Administración Municipal (CAM). Las provincias con mayores resultados son Pinar del Río, Cienfuegos, Camagüey, Holguín y Guantánamo.

Se actualizaron 57 planes de Ordenamiento Urbano (POU) de las cabeceras municipales. Aprobados 31 de ellos: en AMPP 13 y por el CAM 18. Las provincias con mejores resultados son Holguín, Pinar del Río, Cienfuegos, Mayabeque, Camagüey y Guantánamo. Las provincias críticas son La Habana, Matanzas, Las Tunas y Granma que no actualizaron ningún instrumento en 2024. Para las cuales se ha previsto como meta concluir en 2025 la actualización del 100 por ciento de los POU de las cabeceras municipales (La Habana los 15 municipios están en proceso, todos son urbanos).

Se elaboraron o actualizaron 48 POU del resto de los asentamientos urbanos. De ellos, con algún nivel de aprobación 30: aprobados en AMPP 6 y en el CAM 24. Fueron elaborados además 154 POU de los asentamientos rurales. De ellos, aprobados 10 en AMPP y por el CAM 61.

Fueron rehabilitados espacios públicos y áreas verdes en todas las provincias; reanimados parques y micro parques urbanos que contribuyen al mejoramiento de la imagen urbana barrial y de las ciudades en general (anexo 2).

2. Legislación.

Entrada en vigor de la nueva Ley 152/ 2022. Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Fueron aprobadas nuevas leyes y decretos dirigidos a reformar y regular el sector

económico no estatal, con un impacto significativo en la estructura productiva, la seguridad social, el marco jurídico, mayor inclusión del sector no estatal en la economía, protección social y equilibrio entre autonomía y el control estatal.

Fueron publicadas las leyes 169/2024. Procedimiento Administrativo, de Ciudadanía, de Extranjería y 167/2023. Del Sistema de Atención a las Quejas y Peticiones de las Personas.

Decretos Leyes No. 86/2024. De la Caja de Resarcimientos; 88 de 2024. Sobre las mipymes; 89 de 2024. Regula las cooperativas no agropecuarias; 90 de 2024. Sobre el trabajo por cuenta propia; 91 de 2024. Contravenciones en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, mipymes y cooperativas no agropecuarias; 92 de 2024, Régimen especial de seguridad social para trabajadores por cuenta propia y socios de cooperativas; 93 de 2024, Modifica la Ley 13 "Del sistema tributario; 107 de 2024. Actividades no autorizadas para mipymes, cooperativas y trabajadores por cuenta propia; el Decreto 108 de 2024. Creación del Instituto Nacional de Actores Económicos no Estatales. Así como otras resoluciones ministeriales: 225 de 2024 (MFP), 56 de 2024 (MINCIN), 89 y 90 (BCC), 148 (MEP) y 245 (MINSAP).

Se continúa la implementación de la Ley 145 "Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo", en especial en la incorporación de sus aspectos novedosos en los planes de ordenamiento urbanos.

Divulgadas las regulaciones urbanísticas y su apropiación por parte de la ciudadanía, se destacan las redes sociales, como principal medio seguido por los telecentros y radios locales. Se emitieron unos 18 807 certificados de regulaciones urbanas con el fin de orientar las acciones constructivas de manera ordenada.

3. Financiación.

Se ha trabajado en la descentralización de los presupuestos locales que tributen a las acciones de mejoramiento urbano-territorial, especialmente en la transformación de barrios y focos precarios e informales, aún insuficiente. Continúa siendo la contribución territorial principal fuente de financiamiento para estas acciones, así como los proyectos de desarrollo local aprobados con aportes que van desde el 1 hasta 5 hasta %, que tributan a líneas de trabajo de la NAUC (servicios y ejecutar otras acciones puntuales en los territorios).

El desarrollo de proyectos como PADIT y PRODEL en los territorios también ha permitido implementar una herramienta para la financiación del Desarrollo Local de conjunto con el MEP, lo que permite adquisición de fondos para poder desarrollar diferentes iniciativas, fortaleciendo su economía con producciones locales y generar empleos.

4. Economía Urbana.

Se aprueban estrategias de desarrollo local que contribuyen a alcanzar la autonomía territorial y el autoabastecimiento municipal, apoyados en proyectos de desarrollo económico productivo. Se incrementa la contribución como resultados de los ingresos de proyectos de Desarrollo Local.

Se incrementa la actividad económica con fuerte presencia del sector privado: mipymes, TCP y cooperativas no agropecuarias, en los servicios, la elaboración de alimentos, presencia de mini industrias productoras de materiales de construcción y otras dedicadas a la producción de conservas de frutas y vegetales.

Los Proyectos de Colaboración Internacional, contribuyeron a la gestión del desarrollo económico de los territorios con impactos positivos, destacan el manejo de ecosistemas ambientales, la producción de alimentos y materiales de la construcción.

La implementación del Catastro con la valoración catastral de los inmuebles de naturaleza urbana y rural, se materializó en 22 341 solicitudes de derecho perpetuo de superficie (DPS) que generó un ingreso al presupuesto del Estado de 84 millones de pesos.

5. Vivienda.

En el año la vivienda mantuvo la tendencia a la disminución con respecto al año anterior en cuanto a la construcción de nuevos inmuebles. Se construyeron un total de 7427 viviendas, de ellas 2 756 por vía estatal (33 % del plan previsto 8 287), incluye 375 por adaptación de locales, 4 234 por esfuerzo propio, 57 % de lo ejecutado. Además 437 Células Básicas Habitacionales de 3 330 previstas concluir. Rehabilitadas 14 mil 866 viviendas (85,3 % de lo planificado). Fueron erradicadas además el 21 % de las cuarterías, 47 de las 220 previstas eliminar. En respuesta a la dinámica demográfica se concluyeron por el Estado 132 obras nuevas y 51 rehabilitaciones. Otras 258 viviendas fueron concluidas por esfuerzo propio.

Continuó el deterioro de la infraestructura edificada, especialmente en La Habana, colapsaron edificios antiguos, y otros con más de 60 años, por la falta de reparaciones y mantenimiento, así como la existencia de viviendas abandonadas, en detrimento de las mismas.

Los nuevos servicios ascendieron a 184 (95 en asentamientos urbanos), con el mayor crecimiento en comercio y la gastronomía. Recibieron mantenimiento y mejoras 1 141 instalaciones.

En los barrios en transformación, fueron ejecutadas 16 312 acciones, legalizadas 1 361 viviendas, 7 923 obras nuevas, 4 119 de conservación, 85 cambios de uso y otras 1 808 variadas, consistentes en reparaciones y mejoras de inmuebles. 1 016 en urbanización: 294 en emplazamiento de nuevas infraestructuras técnicas, 452 espacios públicos, 252 de reanimación urbanísticas y otras 18 complementarias (anexo 3).

6. Infraestructura Técnica.

Las ciudades cubanas enfrentaron en 2024 problemas críticos que incidieron en la calidad de vida de sus habitantes, que motivaron debido a la crisis energética apagones prolongados. La infraestructura eléctrica fue afectada por falta de mantenimiento e inversión, sumada la escasez de combustible y los daños causados por huracanes como Óscar y Rafael, dañó a hogares e industrias. Los sistemas de agua potable, alcantarillado y recolección de basura funcionaron de manera intermitente, generando riesgos sanitarios y una imagen deteriorada de la ciudad.

En el año las inversiones en su mayoría han estado asociadas al mantenimiento, reparación y sustitución de redes. Ejecutadas, además, acciones para el mejoramiento de alcantarillados existentes y la limpieza de zanjas y canales de drenaje pluvial en los asentamientos humanos (anexo 4).

Se ejecutaron 412 inversiones para la construcción de nuevas infraestructuras técnicas: vialidad, electricidad, hidrosanitarias y comunicaciones, con mayores volúmenes en alcantarillado y electricidad. Los trabajos realizados benefician a 1 millón 198 mil 510 personas concentradas mayoritariamente en áreas urbanas. En mantenimiento de redes se realizaron 3 mil 545 inversiones que benefician a 1 millón 288 mil 448 habitantes.

Se incentiva la producción de energía renovable en los asentamientos humanos con desarrollo de Proyectos Locales de Energía mediante el uso del biogás y la energía solar, se localizan paneles fotovoltaicos en zonas urbanas y rurales aisladas.

Se implementa la transformación de la matriz energética, con la construcción y puesta en funcionamiento de un Programas de 12, 21.87 y 1 006 Mega Watt en parques fotovoltaicos a incorporarse al Sistema Energético Nacional (SEN). Construcción de los primeros 14 en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Camagüey, Las Tunas, Granma, Holguín, Santiago de Cuba y su sincronización al SEN en el año 2025.

7. Movilidad / Accesibilidad.

La movilidad sigue siendo un desafío, el uso del transporte público disminuyó, con relación al año anterior. En el sistema de transporte tuvo una situación crítica por la falta de combustible y piezas de repuesto. Para hacer frente a esa situación y ante la falta de financiamiento para el transporte público, se promueven alternativas eléctricas.

Se implementan medidas para mejorar la movilidad en todo el país, aunque con resultados limitados. El transporte ferroviario aumentó un 8 % en pasajeros transportados, al igual que en ómnibus nacionales, apoyado en arrendamiento a portadores privados

En el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad se realizaron acciones para contribuir a mitigar la situación, se priorizan tramos con mayor tráfico de personas e instituciones de vital importancia como la salud y la educación.

Se refuerza la transportación de pasajeros en horarios pico, se incrementan rutas internas en cabeceras municipales y provinciales, con apoyo de los servicios de las formas de gestión no estatal: automóviles, jeep, microbús, panel, camionetas, triciclos eléctricos y automotores, motos, ciclos de tracción humana y coches de tracción animal. Se trabajó en el uso de plataformas digitales y App para el acceso y monitoreado de las rutas de transporte local e interprovincial.

8. Riesgo y Cambio Climático.

Los huracanes y un terremoto de magnitud 6.8 en noviembre en el oriente del país dañaron viviendas, infraestructura eléctrica, hospitales y otros recursos necesarios. Debido al bloqueo, Cuba enfrenta desafíos significativos, como el acceso limitado a financiamiento y tecnología, que impacta la implementación de sus políticas ambientales. Las acciones se centraron tanto en la adaptación a los impactos del cambio climático como en la mitigación de gases de efecto invernadero.

Se avanzó en la actualización de la franja de ascenso del nivel del mar de 29 cm al 2050 y 95 cm al 2100, los resultados investigativos del Macroproyecto y estudios de PVR fueron incorporados en los instrumentos de planeamiento. Se cuenta con planes parciales, plan del desarrollo del hábitat, con la identificación de las áreas para el desarrollo de viviendas en los territorios, que incluyen: soluciones de adaptación, regulaciones urbanísticas y territoriales, la definición sobre la solución y el lugar de reubicación (traslado o acomodo).

La reducción de las vulnerabilidades a partir de la línea base ejecutadas en el periodo 2017-2024 al cierre del año fue del 6.93% (713 viviendas). Para las viviendas afectables al 2050 (3 961) se

redujeron las vulnerabilidades en un 18% (414 viviendas), un 0.3% superior al 2023.

En la protección costera, continuaron las acciones de reforestación de manglares para reducir las penetraciones del mar durante eventos extremos y mejorar la calidad del agua. Se trabajó en la recuperación integral de playas y otros ecosistemas naturales protectores.

No hubo avance en el desarrollo de urbanizaciones en respuesta a Tarea Vida. De manera general se aprecia un control en el surgimiento de nuevas ilegalidades, aunque no de igual forma en todos los asentamientos.

Ante las afectaciones del huracán Oscar el Gobierno de Cuba implementó un plan integral, con acciones coordinadas y multisectoriales que combinó esfuerzos locales con apoyo internacional: rápida movilización de recursos y la solidaridad comunitaria para la recuperación temprana. Los daños ambientales provocados en condiciones de crisis energética, plantean firmes desafíos para la recuperación total.

III. Indicadores.

INDICADOR	UM	2019	2022	2023	2024	Meta 2030
Proporción de población urbana viviendo en barrios y focos precarios e informales (Indicador ODS 11.1.1).	%	4,05	4,04	4,57	5,17	3,7
Proporción del número de viviendas en asentamientos costeros expuestos a peligros	%	-	94,11	93,15	93,06	25

severos.						
----------	--	--	--	--	--	--

Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos y mejoran las condiciones de su entorno. (Indicador ODS 11.7).	%	-	9,0	14,9	15,56	15,0
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	-----	------	-------	------

En el periodo la proporción de población que vive en barrios y focos precarios e informales en el país; se elevó hasta 5,17 %, mantiene la tendencia al crecimiento (anexo , al superar el resultado del 2023 (4,57). El indicador se encuentra en retroceso.

En cuanto a la reducción del número de viviendas en asentamientos costeros expuestos a peligros severos, se encuentra estancado, no se cumplió la meta prevista de disminuirlas en un 40 %, entre el 2017 y 2024, se construyeron 713 viviendas, de una demanda de 10 285, que representa el 6.93%, superior al 2023 pero insuficiente. La baja ejecución de viviendas no permitirá alcanzar la meta prevista a 2030.

El índice promedio de espacios abiertos para uso público de todos en las principales ciudades, tuvo un significativo avance, superó la meta prevista al 2030 (15 %) al llegar a 15,66 %.

IV. Retos y desafíos

Uno de los grandes desafíos para la implementación del ordenamiento territorial y urbano es la poca capacidad del territorio para asumir la ejecución de nuevas urbanizaciones a partir de presupuestos insuficientes, consecuencia de la situación económica actual del país. La urbanización progresiva no se materializa.

En correspondencia con el plan de ordenamiento urbano del asentamiento humano, lograr la ejecución de urbanizaciones mínimas, considerando concentrar los escasos recursos en un solo lugar y crear las condiciones para construir viviendas y los servicios complementarios (indispensables) que requiera, y eliminar las condiciones de precariedad en los asentamientos donde se manifiestan esas condiciones.

Alcanzar los niveles de ejecución, rehabilitación y mantenimiento de la vivienda en correspondencia con la Política, que permita mejorar el fondo habitacional y cubrir su déficit.

Sistematización de resultados de alianzas con proyectos de colaboración internacional, para fortalecer los ejes que se han mantenido menos avances, en especial Financiación, Economía, Vivienda, Infraestructura, y Movilidad/Accesibilidad, así como mayor participación y aportes financieros de los nuevos actores económicos (privados y estatales) como parte de su responsabilidad social.

V. CONCLUSIONES

La implementación del Plan de Estado Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC), no tuvo los resultados que demanda nuestra economía y la población. El País continuó enfrentando las graves dificultades que atraviesa; a pesar de las iniciativas y acciones ejecutadas en el año 2024, no se logra el impacto positivo necesario.

Se avanzó en los ejes de Planificación, Legislación y Riego y Cambio Climático, mientras los restantes ejes: Financiación, Economía, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad/Accesibilidad, no tuvieron avances. Los problemas más críticos se mantienen en la obtención de financiamientos, la economía, la vivienda y los

servicios básicos, los barrios precarios, el transporte, la movilidad y respuesta energética, que constituyen prioridades.

A partir de estas prioridades, y en correspondencia con las características y complejidad de cada territorio, los OACE, EN, los gobiernos y administraciones municipales deberán dar soluciones a los problemas identificados con recursos limitados, incorporando diferentes fuentes de financiamiento: el plan de la economía, el presupuesto municipal, la contribución territorial, los aportes de los nuevos actores económicos, la cooperación internacional y los donativos. En este propósito es esencial determinar los presupuestos locales de manera diferenciada, para atender las prioridades, definir las intervenciones a realizar y, concentrando los recursos donde produzcan el mayor impacto económico y social.

Propuesta de acuerdo

El documento es informativo

Anexo 1. Tabla 1. Instrumentos de ordenamiento territorial y urbano elaborados o actualizados en 2024.

Provincias	EPOT	POT	POU			Total Instrumentos actualizados
			Cabecera Municipal	Resto Asentamiento Urbano	Asentamiento Rural	
Pinar del Río	1	3	9	5	11	29
Artemisa		0	2	1	4	7
La Habana		-	0	-	-	0
Mayabeque	1	5	6	0	2	13
Matanzas		0	0	0	0	0
Villa Clara		1	2	8	5	16
Cienfuegos		0	7	14	7	28
Sancti Spíritus		0	2	0	0	2
Ciego de Ávila		1	3	1	2	7
Camagüey		3	6	6	48	63
Las Tunas		0	0	0	0	0
Holguín		2	12	7	51	72
Granma		0	0	1	11	12
Santiago de Cuba		8	1	2	0	11
Guantánamo		4	6	1	13	24
MEIJ		0	1	2	0	3
Total	2	27	57	48	154	287

Fuente: Elaborado a partir de los cronogramas de actualización enviados por las provincias con cierre 13 de enero de 2025.

Anexo 2. Mejoramiento de la imagen urbana.



Anexo 3. Transformación de los barrios



Anexo 4. Recuperación de infraestructuras.

